

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 11 de Octubre de 2019

## ORDEN DEL DÍA

**1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.****2do.- Informe del Decano****3ro. Despachos de la Comisión de Enseñanza****DOCENTES ART 73- CCT****1) Expte: 29291/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Geol. Ruben del Valle MENS0 (Leg. 21749) en "FOTOGEOLOGIA Y TELEDETECCION", del Dpto GEOLOGIA APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

**2) Expte: 29017 /2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Geol. Liliana Beatriz REGIS (Leg. 33454) en "GEOMORFOLOGIA", del departamento GEOLOGIA BASICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**3) Expte: 29317/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Geol. Miguel Ángel DEANTONIO (Leg. 27362 – DNI 11.687.061) en "AMBIENTE FISICO", del departamento GEOLOGIA BASICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**4) Expte : 29311 /2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Geol. Lilyán del Valle MANSILLA (Leg. 29854) en "GEOMORFOLOGIA y en AMBIENTE FISICO", del departamento GEOLOGIA BASICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

**5) Expte: 26623/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Dr. Aldo BONALUMI (Leg. 14947) en "PETROLOGIA SEDIMENTARIA", del departamento GEOLOGIA BASICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**6) Expte: 38930 /2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente semiexclusiva, de la Dra. Rosa AYALA (Leg. 30887) en la asignatura METODOS DE INVESTIGACION MINERAL del Dpto GEOLOGIA BASICA, por

el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**7) Expte: 28636/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Biol. Guillermo Ernesto SCHWINDT (Leg. 46226) en "PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y ECOLOGIA", del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

**8) Expte: 29315 /2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, del Geol. Cesar TORIELLI (Leg. 33501) en "AMBIENTE FISICO", del departamento GEOLOGIA BASICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**CONCURSOS**

**9) Expte: 22237/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Franco Matías FRANCISCA, Ing. Marcelo Andrés TAVELLA y Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ.

Art. 2º)- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN (DNI: 31.356.336), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas **OPERACIONES UNITARIAS I, PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA e INGENIERÍA AMBIENTAL**, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

**10) Expte: 21721/2019**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. María de los Ángeles BISTONI, Dr. Luis Eduardo ACOSTA y Dr. Jaime José POLOP.

Art. 2º)- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario a la **Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ** (DNI: 24.884.729) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas **MORFOLOGÍA ANIMAL e HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO**, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

**11) Expte: 33739/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja:Art. 1º)- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASOCIADO dedicación SIMPLE en el **ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICOS para desempeñar funciones en las cátedras de CÁLCULO ESTRUCTURAL II y ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS perteneciente al Área de Tecnología Básica**, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Res. 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2º)- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º)- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º)- Elévese al Honorable Consejo Superior

## **CONTROL DE GESTION**

### **12) Expte: 4903/2017**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/06/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva, del Dr. Ricardo Marcelo TORRES (Leg. 34324) en "DIVERSIDAD ANIMAL II" del Dpto. Div. Biol. y Ecología por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

### **13) Expte: 4287/2017**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2017 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, del Biol. Guillermo Dario SFERCO (Leg. 46228) en "ANATOMIA COMPARADA" del Dpto DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

### **14) Expte: 2259/2017**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/07/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, de la Dra. María Alejandra BERTOLOTTI (Leg. 30890) en "PARASITOLOGIA" del Dpto DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 535-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

### **15) Expte: 3955/2017**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/08/2017 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, de la Dra. María de los Ángeles BISTONI (Leg. 26708) en "DIVERSIDAD ANIMAL II" del Dpto DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 370-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

### **16) Expte: 4732/2017**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, desde el 03/08/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Ing. Elena Beatriz STRAHMAN (Leg. 34228) en "LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL – INGENIERIA LEGAL Y ETICA – INGENIERIA LEGAL y en GESTION DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, del departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

### **17) Expte: 4843/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/08/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Dra. María Carla LABAQUE (Leg. 37408) en "ECOLOGIA", del Dpto Diversidad Biológica y Ecología por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

**18) Expte : 5171/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja:Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/06/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, del Ing. Santiago LAGIER (Leg. 42672) en la cátedra "TERMOTECNIA Y MAQUINAS TERMICAS y en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MAQUINAS II" del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

**19) Expte: 5254/2017**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/10/2017 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple de la Dra. Gisela del Valle BAZZANO (Leg. 38221) en "ECOLOGIA", del Dpto Diversidad Biológica y Ecología por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

**20) Expte: 5551/2017**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja:Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/06/2017 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, de la Dra. Natalia Evelyn DELBON (Leg. 46628) en "MORFOLOGIA VEGETAL" del departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

**DESIGNACIONES INTERINAS**

**21) Expte. 32085/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja:Art. 1º).- Designar interinamente al Mg. Matías Eder Leg: 50.331 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva en la cátedra Hidrología y Procesos Hidráulicos y Laboratorio de Hidráulica del Dpto HIDRAULICA, desde la fecha de alta, y mientras dure la licencia del Dr. Paolo Gyssels Leg. 46.582 o hasta el 31º de marzo de 2021, lo que ocurra primero, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2º.) Conceder licencia al Mg. Matías Eder Leg: 50.331 en un cargo de Prof. Asistente Dedicación Semiexclusiva en la cátedra Hidrología y Procesos Hidráulicos y Laboratorio de Hidráulica del Departamento de HIDRAULICA por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1º. y mientras permanezca en el mismo.

**22) Expte. 24106/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Sra. Paula Natalí TIGERO (D.N.I.: 39.545.959), en un cargo de Ayudante Alumno A dedicación simple en PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2020, cargo vacante en el que revistó el Sr. Franco Agustín Álvarez.

**23) Expte: 28714/2019**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Srta, Ana Josefina Gazal Chalhub, Leg. N° 53.695 en el cargo de AYUDANTE ALUMNO B dedicación simple, en las cátedras de Química Orgánica I y Química Orgánica II, del Dpto QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31/10/2020.

**24) Expte: 43129/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º.- Aceptar la renuncia presenta por el Dr. GONZALEZ ITTIG Raúl E. DNI: 23.736.184, en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Genética de Poblaciones y Evolución del Dpto FISILOGÍA, por cargo de mayor jerarquía.

Art. 2): Designar interinamente, a la Dra. María Soledad ACOSTA JOFRE (Leg. 55.058) en la cátedra Genética de poblaciones y Evolución del Dpto FISILOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31/03/21

**25) Expte. 18833/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º.- Designar interinamente a la Biol. Tania Gabriela Malin Vilar Leg. N° 52977 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios y Física I del departamento de Física, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2021.

Art. 2) Aceptar la renuncia presenta por la Biol. Tania Gabriela Malin Vilar Leg. N° 52977 en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedra de Ambientación Universitaria y Física I del departamento de Física, por cargo de mayor jerarquía y condicionada a la designación del art N°1.

**26) Expte. 37284/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º.- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente al Ing. Lucas Crespi, Leg. 50.104, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en el Área de Tecnologías Básicas para desempeñar funciones en la Cátedra de Estática y Resistencia de Materiales del departamento de ESTRUCTURAS , desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021.

Art. 2) Aceptar la renuncia presenta por el Ing. Lucas Crespi, Leg. 50.104, en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en el Área de Tecnologías Básicas para desempeñar funciones en la Cátedra de Estática y Resistencia de Materiales del Dpto ESTRUCTURAS, por cargo de mayor jerarquía y condicionada a la designación del art N°1.

**DOCENCIA DE PREGRADO****27) Expte: 36415/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º: ADMITIR al siguiente estudiante como Practicante en Docencia de Pregrado en la cátedra INGLÉS, Dpto ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

Estudiante	D.N.I.
GARCÍA TOMÁS	42.438.414

**28) Expte: 32845/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º: ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de GENÉTICA, Departamento FISILOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

Estudiante	D.N.I.
LIBERATORE Franco	41.019.602
HERRERA Sebastián	38.098.771
SANCHEZ Micaela	9.072.827
DI DIO Ivana	32.787.926

**29) Expte. 36191/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º: ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra MICROBIOLOGÍA, Departamento FISILOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

Estudiante	D.N.I.
FARIAS Viviana Gabriela	37.409.795
FERREYRA MARINUCCI Ximena	41.700.995
MONDINO Paula Lorena	41.993.349
ROMERO Florencia Elizabeth	39.446.352
BRITOS Agostina Belén	40420248
MORELLO Agostina Lidia	41.625.873
MIRTUONO Mariano	41.827.211
BARAIBAR Victoria	95.617.418
SOSSA HERNANDEZ Belén	40.152.889

### 30) Expte: 18062/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura LEGISLACIÓN Y ÉTICA del Departamento de INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante: QUIROGA, Axel Dayan, D.N.I.: 38.111.102

## PROGRAMAS

### 31) Expte: 43123/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º).-Aprobar el programa Analítico y Sintético de la asignatura "Métodos avanzados en Genética de Poblaciones" selectiva No curricular del Plan de Estudios de CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 2015), que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

### 32) Expte. 30229/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º).-Eliminar como correlativa obligatoria la materia Electrónica Digital III e incorporar como correlativa obligatoria la materia Electrónica Digital II a la materia optativa Procesamiento Digital de Señales .

### 33) Expte. 51006/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º).-Definir el cuadro de asignaturas para la carrera de Ingeniería Civil perteneciente a los plan de estudios 1997 en sus diferentes versiones, que obra en anexo I de la presente resolución.

### 34) Expte. 50737/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º).-Aclarar que para la carrera de Ingeniería Civil las modificaciones indicadas por la Resolución 307-HCD-2000, se implementaron de la siguiente manera:

1º Semestre de primer año: eliminar del Plan de Estudios 1997 las asignaturas INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MATEMÁTICO y ÁLGEBRA e incorporar la asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA.

2º Semestre de primer año: sin modificaciones.

Artículo 2º: Convalidar lo actuado por esta Unidad Académica desde fecha 19 de diciembre 2000 a la fecha.

## REPARCIALIZADO

### 35) Expte. 30039/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º).-Autorizar la implementación de la modalidad de REPARCIALIZADO en la asignatura REPRESENTACION GRAFICA, dependiente del Departamento de DISEÑO en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

**36) Expte. 49821/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1°).-Autorizar la implementación de la modalidad de REPARCIALIZADO y REDICTADO, en la asignatura Mecánica de los Fluidos, del Dpto Hidráulica en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

**Despachos de Vigilancia y Reglamento****REGLAMENTARIAS****37) Expte. 47232/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Otorgar la licencia solicitada a la Consejera Nodocente Gabriela Ferrari, legajo 46105 y autorizar por única vez y en carácter de excepción una ayuda económica de hasta el 50% del valor del pasaje, para capacitación de la misma en las funciones inherentes y propias de su cargo, en la Universidad de Salerno Italia, Oficina de Erasmus.

**38) Expte.48034/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°): Aceptar la renuncia presentada por el Prof Dr. Julio A. Capdevila como Sub Director del Departamento Construcciones Civiles, en razón de haber sido designado Director de la Escuela de Construcciones Civiles, a partir del 20 de Septiembre del cte. año.-

**ADSCRIPTOS****39) Expte: 32493/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a MAZZAFORTE Ana Cristina (D.N.I: 25.920.532) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" del Departamento QUÍMICA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" MAZZAFORTE Ana Cristina en la Asignatura " QUÍMICA ORGÁNICA", del Departamento QUÍMICA.

Miembros Titulares:

- Dr. ZYGADLO Julio
- Dra. LABUCKAS Diana
- Dr. MAESTRI Damián

Miembros Suplentes:

- Dra. CARRERAS Hebe
- Dr. GARCIA Daniel

**40)Expte: 32084/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól.NASI MEDEOT, Lucia (D.N.I:36.774.354) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN" del Departamento FISILOGÍA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Biól. NASI MEDEOT, Lucia en la Asignatura " FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN", del Departamento FISILOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dr. Gabriel BERNARDELLO
- Dr. Juan Manuel BAJO
- Dra. Bárbara ARIAS TOLEDO

Miembros Suplentes:

- Dr. Claudio SOSA
- Dr. Walter ALMIRON

**41) Expte: 27952/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. USSEGLIO Virginia Lara (D.N.I: 36.428.757) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "PRODUCTOS NATURALES" del Departamento QUÍMICA.

Art. 2°.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Biól. USSEGLIO Virginia "PRODUCTOS NATURALES", del Departamento QUÍMICA

Miembros Titulares:

- Dr. Julio ZYGADLO
- Dr. Damian MAESTRI
- Dra. Diana LABUCKAS

Miembros Suplentes:

- Dr. Daniel GARCÍA
- Dra. Hebe CARRERAS

#### **42) Expte: 8005/2017**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1° Declarar al Prof. ROSSI ROTONDI Bruno "ADSCRIPTO" en la asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGÍA", del Dpto. FISILOGIA.

#### **43) Expte: 44677/2015**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1° Declarar al Biól. NARETTO Sergio "ADSCRIPTO" en la asignatura "BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO", del Departamento de DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA.

#### **44) Expte. 27819/2016**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°: Declarar al Ing. MAGUIRRE, Patricio Alberto "ADSCRIPTO" en la Asignatura DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO del Departamento ESTRUCTURAS.

### **INTERES ACADEMICO**

#### **45) Expte. 45940/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°: Declarar de INTERÉS ACADÉMICO a la participación de estudiantes y docentes de la FCEFyN, a las Conferencias ALCONPAT 2019, Patologías de la Construcción, organizado por la Asociación Latinoamérica de Control de Calidad, Patología y Recuperación de la Construcción que se desarrollara el día 14 de noviembre del 2019, en la ciudad de Córdoba.

### **AYUDANTES DE INVESTIGACION y EXTENSIÓN**

#### **46) Expte: 36193/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°.- Admitir como ayudante de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "**Programación neonatal del hipocampo en un modelo animal de depresión tratamiento con tianeptina**". Dirigidos por el Dr. FRANCO MIR

A la siguiente alumna:

- TOSELLI, Ana Paula- DNI: 40419369

#### **47) Expte: 19780/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°.- Admitir como ayudante de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "**Desarrollo y aplicación de un protocolo de translocación específico para vizcachas, priorizando la identificación y control de factores críticos para el bienestar de la especie durante los procesos de captura y liberación**". Dirigidos por el Dr. Diego A GUZMÁN

A la siguiente alumna:

- ASÍS RODRIGUEZ, Marcos Alberto- DNI: 37.740.113
- DE LUCA, Antonella- DNI: 39.036.340

**48) Expte: 37409/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto "Formulación de materiales para liberación de bioinsecticidas de origen Botánico orientados a la protección de granos almacenados utilizando tecnologías limpias" dirigido por la Dr. Nicolás GAÑÁN y la Dra. María Laura GOÑI a los siguientes estudiantes:

-IMPERIALE, Luis Esteban D.N.I.: 39.354.189  
 - PALACIOS, Camilo Javier Oscar D.N.I.: 38.975.531  
 - ADAMO, Camila D.N.I.: 41.847.452

Art. 2: La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

**49) Expte: 39452/222019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Admitir a las siguientes estudiantes como AYUDANTES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN en el MUSEO BOTANICO por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Gabriel BERNARDELLO:

ESTUDIANTE	D.N.I.
CAROLINA CANAVESIO	35.502.619
IBIS MARLEN GABRICH	40.450.667

**BECAS****50) Expte. 50520/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Biomédica, Sr. Marcelo Enzo Emmanuel Villalba Pecora 38.640.800, como becario de la Secretaría de Extensión y por el término de seis (6) meses a partir del 1 de Octubre de 2019.

Art. 2) Designar al Sr. Emiliano Olivares como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Sec. Extensión

**51) Expte. 41944/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).-Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, Sr. Juan Agustín Montero 32.395.759, como becario del Laboratorio de Computación y por el término de doce (12) meses a partir de 01/10/19.

Art. 2) Designar a la Dr. Gustavo Wolfmann como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

**52) Expte. 47874/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).-Ampliar el Art. 1 de la Resolución N° 699-HCD-2019, asignando dichas becas a partir del 1 de Agosto de 2019.

Art. 2): Ampliar Art. 1 de la Resolución N° 700-HCD-2019 por el término de tres (3) meses, a partir del 1° de agosto de 2019.-

Art. 3): Ampliar el Art. 1 de la Resolución N° 701-HCD-2019, por el término de cinco (5) meses a partir del 1° de agosto de 2019"

***Próxima Sesión, 25 de Octubre de 2019 en la Sala de Sesiones del H. C. Directivo  
 Prof. Ing. Juan Daniel Gallo.***